Sesión Ordinaria
Asuntos en Cartera | 6 de Octubre de 2026

1. **4 Oficios signados por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

   Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 850, 857, 859 y 864 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los Oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.**

2. **Escrito presentado por la C. Dip. Reyna Reyes Molina, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León, implemente y fortalezca acciones de difusión en los planteles educativos, dirigidos a docentes, directivos, personal administrativo y subalterno, mediante los cuales se den a conocer, de manera clara y accesible, los derechos que les asisten cuando sean víctimas de violencia escolar, así como los mecanismos y rutas institucionales para presentar quejas, solicitar atención médica, psicológica y jurídica, proteger su privacidad y, en su caso, ejercer las acciones legales correspondientes.

   Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

3. **Escrito signado por el C. César Jahir Salazar Balderas,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en relación a la integración del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

4. **Oficio signado por el C. Ing. Alfredo Calderón Martínez, Encargado Temporal de la Gerencia de la División de Distribución Golfo Norte,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 834 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

5. **Escrito signado por los CC. Gerardo Guzmán González, Presidente Municipal y Diego Armando Alanís Álvarez, Síndico Segundo del Municipio de Linares, Nuevo León,** mediante el cual remiten la ratificación de Valores Catastrales de la Zona Urbana de dicho Municipio.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.**

6. **Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de una fracción IV Bis al Artículo 13 y un Capítulo V Bis denominado "Del Derecho a Recibir Alimentos" con los artículos 34 Bis y 34 Bis 1 al Título Segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.**

7. **Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a los artículos 257 y 282 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en materia de establecer como obligación del fraccionador proporcionar a las personas adquirientes, y a quién así lo solicite, una manifestación por escrito en la que se presente con precisión el proyecto autorizado del fraccionamiento.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

8. **Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 139 Bis al Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de prescripción de la acción penal.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

9. **Escrito signado por el C. Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León, en materia de protección integral y creación del Sistema Estatal de Protección Integral de las Personas Mayores (SIPRODAM).

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

10. **Escrito signado por el C. Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, Secretario del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Concesión para realizar la posterior celebración del contrato de Concesión o Comodato a título gratuito por 99 años, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto Constructor de Infraestructura Educativa y Deportiva de Nuevo León, un terreno ubicado en calle Segovia, Colonia Valle de Santa Elena, Sector San Patricio 1ª. Etapa de dicha municipalidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**